
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 10 DE OCTUBRE DE 1797.

Constantinopla 15 de Agosto.

Se hacen grandes preparativos de guerra; pero hasta ahora no se sabe contra quien.

La Puerta ha recibido diferentes proclamaciones y manifiestos que se han publicado y esparcido en Albania, Macedonia y otras provincias vecinas, y que pueden producir muy malos efectos; con este motivo se han tenido muchos Consejos extraordinarios de Estado á presencia del Gran Señor, en que se ha tratado de la situacion de aquellas provincias, y se ha resuelto provisionalmente aumentar el número de tropas que se hallan de guarnicion en ellas.

Se espera aquí dentro de muy pocos dias al nuevo Embaxador de Rusia, que ha de residir cerca de la Puerta Otomana.

Se dice que la causa, ó por mejor decir el pretexto del asesinato de Mehemet-Khan, conquistador de la Persia, fué la paz que ajustó con la Rusia y otros Estados vecinos, de la que descontentos muchos Grandes de su Corte formáron un partido numeroso, le sorprendiéron, y quitáron la vida á puñaladas.

El Internuncio ha tenido últimamente una larga conferencia con el Reis-Effendi, con motivo de la marcha á Dalmacia de un cuerpo de tropas Austriacas cerca de los límites del Imperio Otomano. Pretenden que el Reis-Effendi ha hecho comprender al Internuncio, que esta conducta pide mucha circunspeccion de una y otra parte.

Ratisbona 28 de Agosto.

Las cartas de Viena confirman la noticia de que la paz general está para concluirse, y que se han vencido todas las dificultades que la retardaban. La Dieta espera n'teriores avisos sobre las negociaciones de la paz para tratar de ellas.

Se pretende que el Círculo de Franconia ha pedido tambien
que

que intervenga la Rusia en las de la paz del Imperio. La Dieta se ocupa en tratar de los recursos que le han dirigido algunos Estados del Imperio.

Manheim 5 de Setiembre.

Holz, Director general de la Administracion del pais conquistado que ocupa el ejército del Rhin y Mosela, dio orden al Canton de Dos-Puentes para que sin dilacion aprontase 190 quintales de heno, 110 de paja y 6750 de avena, cuyo importe se descantará de las contribuciones del año de 1797 y de las de 1798; como tambien lo que importen el pan y carne que los paises conquistados están obligados á proveer á las tropas.

Minden 10 de Setiembre.

Cmo los reclutantes extranjeros, y principalmente los que enganchan para las colonias Inglesas, continuan en andar de una parte á otra clandestinamente, y sin respeto á las prohibiciones y órdenes severas que se han tomado sobre este asunto, traspasando la linea de demarcacion, y con gran detrimento del cuerpo de observacion seducen á los soldados, enganchándolos en un servicio extranjero, ha sido por último necesario poner término á semejantes enganchamientos, enteramente contrarios á las leyes del Imperio y á los tratados de neutralidad; y en consecuencia se han expedido las órdenes mas severas y positivas á los Generales y Comandantes del cuerpo de observacion para que redoblen su vigilancia, y arresten en qualquier parte donde se encuentren semejantes enganchadores, los hagan conducir á los cuarteles generales de Minden ú Hoya á fin de que sean juzgados con todo rigor segun las leyes de la guerra, y encerrados despues en la fortaleza mas vecina. Se ha intimado á todos los Estados que hacen parte de la linea que guarnece la neutralidad del Norte de Alemania, para que hagan una severa pesquisa de esta suerte de enganchadores y reclutantes, que igualmente los prendan donde puedan encontrarlos, y los entreguen al destacamento mas próximo del cuerpo de observacion, para que sean castigados como se ha dicho.

Limburgo 27 de Agosto.

Se trata seriamente de talar y vender los bosques de estas inmediaciones y de los pueblos vecinos pertenecientes al Clero y á la nobleza; y en consecuencia se han enviado diputados de diferentes lugares á Weilbourgo para tener una especie de Congreso, y deliberar sobre el partido que se ha de tomar.

Fron-

Fronteras de la Baja Austria 27 de Agosto.

La gran procesion de Viena á la Iglesia de María Zell salió de esta capital el 11, y volvió el Sábado último sin que hubiese acaecido en el camino ningun accidente, sin embargo de que se componia de mas de 80 personas.

En la noche del 19 al 20 una terrible tempestad, que duró desde las 10 de la noche á las 4 de la mañana, asoló todo el territorio. Validos de la consternacion general algunos ladrones se introduxéron en la Iglesia de María Brunn, Convento de Agustinos, á una legua de Viena, y robáron los vasos sagrados, los ornamentos, y todo lo precioso que encontráron en aquella Iglesia.

Viena 30 de Agosto.

Un correo extraordinario que llegó de Paris el 21 de este mes en casa del Embaxador de Nápoles, debe haber traído noticias para lisonjarnos con esperanzas de paz, porque se asegura que el Directorio ha vencido muchas dificultades que hasta ahora se habian opuesto al progreso de las negociaciones, y que los preliminares acordados en Leoben servirán en adelante de basa á las negociaciones sucesivas; y últimamente que los otros artículos se decidirán á satisfaccion de las dos Potencias: de modo que concebimos de nuevo lisonjeras esperanzas de que la paz definitiva se concluirá dentro de poco.

Por lo perteneciente á las dificultades que hasta aquí ha habido respecto á la posesion de Mantua, se asegura que vamos á entrar en negociacion con la República Cisalpina, á la que cederemos esta plaza mediante algunos millones, los que servirán para construir otra nueva fortaleza en las fronteras de los Estados del Emperador en Italia; pero esta última noticia necesita confirmacion.

Lóndres 5 de Setiembre.

Se dice que los Ministros se proponen juntar el Parlamento en el próximo mes de Octubre, para sujetar á su deliberacion las condiciones con que la Francia quiere concluir la paz con la Gran Bretaña; y sin duda el Parlamento se juntará bien presto, qualquiera que sea el resultado de las negociaciones de Lila. Si estas se interrumpen, ó no tienen efecto, necesitará el Ministro nuevas sumas para continuar la guerra; si le tienen, será necesario el exercicio de la autoridad legislativa para objetos de grande importancia, especialmente para los reglamentos de comercio en las actuales circunstancias. Entre tanto la negociacion se

retarda hasta una sazon en que nuestras esquadras se verán obligadas á alejarse de las costas del enemigo, que por su parte se aprovechará de las noches largas y obscuras para intentar y verificar sus expediciones contra nuestro pais.

Haya 31 de Agosto.

Con arreglo á la relacion que hizo el ciudadano Demist en la sesion del 28 de este mes, fixó la Asamblea nacional para el 30 de Setiembre el término en que las provincias que no hayan pagado la quota que les corresponde de los 30 millones que se les pidiéron, serán executadas. Acaso no será necesario este medio riguroso, porque viendo los ciudadanos que es mas ventajoso pagar con anticipacion, se apresuran á hacerlo ántes de la época en que serian executados.

En la sesion del 29 por la noche hubo una discusion relativa al asunto de los Ancianos de Frisa; pero sin embargo de una viva oposicion, se decretó escribir á la direccion de aquella provincia, para que obedeciese el decreto de diferir que habia dado la Asamblea.

Una comision habiendo hecho ayer relacion sobre haberse rehusado esta misma direccion de obedecer al decreto acordado sobre el asunto del nombrado Sinemma, la Asamblea decretó que persistia en su intencion, y que se mantuviese su decreto.

El Representante Nienhoff, en esta misma sesion, dió cuenta de los votos sobre el proyecto de Constitucion, y resultó que habia 80,806 de mas en contra que en pro de la aceptacion.

El estado general de los votos de la provincia de Zelanda no es tan exácto como se dixo, porque en favor de la aceptacion hubo 1791, y en contra 2271; y así no hay ni una provincia que haya aceptado.

De los elegidos para la segunda Asamblea nacional que han pedido su dimision, solo la ha obtenido el ciudadano Luiken, miembro de la que concluye hoy sus sesiones.

Mañana se hace la abertura de la nueva Asamblea, y los que deben componerla se han juntado hoy para proceder á la eleccion de Presidente. El que ha tenido mas votos ha sido el ciudadano Pasteur, que desempeñó su comision cerca del Gobierno Frances.

Paris 4 de Setiembre.

El Directorio, que rehusó constantemente el nombramiento de los ciudadanos Mutel y Leplaine para la Secretaría central, acaba de

de desechar igualmente los ciudadanos Brondel y Locloud, que fuéron nombrados para reemplazarle.

La division militar, que comprehende Leon y Marsella, está reunida al ejército de Italia.

El General Kellerman está nombrado Comandante de la séptima division militar en lugar del General Treizag que pasa al ejército. Esta division comprehende los Departamentos de Izera, de la Droma, de Montblanc, y de los altos Alpes. El General Hacquin, que mandaba la nona division en los Departamentos de Gard, Herault, Aveyrou, Ardeche y Lozera, pasa al ejército, y lo reemplaza el General Petit-Guillaume. El General Lamer, Comandante de la décima division en los Departamentos de los Pirineos, Aude y Alta Garona, se ha reformado, y lo reemplaza el General Morlot. Está nombrado para Comandante de Leon el General Pouget en lugar del General Canuel.

Ignoramos los motivos que ha tenido la Policía para mandar arrestar al ciudadano Raffet, antiguo Comandante general de la Guardia nacional de Paris, y hacerlo llevar á las Madelonetas.

Se dice que el Directorio ha llamado á Paris al General Moreau para concertar con él los medios de proveer eficazmente á las necesidades del ejército del Rhin y Mosela: el General Hoche ha tomado interinamente el mando de este ejército, que se ha reunido provisionalmente al de Sambra y Mosa.

Niza 8 de Setiembre.

Escriben de Génova con fecha de 24 de Agosto que dos Obispos Franceses á principio de este mes llegaron á aquella ciudad, en la que permanecieron algunos dias; y se embarcáron despues para Liorna, de donde pasarán á Roma, con el fin, segun se dice, de comunicar á la suprema Cabeza de la Iglesia los diferentes puntos que se tratarán en su Concilio.

Udina 20 de Agosto.

Desde la llegada del Marques de Gallo, que se halla aquí hace tres dias, se ha revocado la orden que se habia dado de formar en esta ciudad un batallon de tropas para el servicio de los Franceses. El 25 se espera aquí al General Buonaparte.

Un cuerpo de 1100 hombres de tropas Cisalpinas entró el 17 en Palma, donde se construye ahora una estacada al rededor del foso.

Trieste 12 de Agosto.

Hay muy pocas apariencias de la paz entre el Austria y la Francia,

cia , según los preparativos que se hacen por todas partes , y esperamos con inquietud el desenlace de este extraño suceso. Los Franceses han echado un puente sobre el Isonzo ; y otro en Douin cerca de Montfaucon , que es un sitio donde la mar forma una canal quando baxa la marea.

Venecia 20 de Agosto.

Nos hallamos en una situación muy crítica así interior como exterior , porque estamos en vísperas de que nos falte el pan y el vino , respecto á que las Municipalidades de Padua y Treviso no quieren permitir se saquen de su territorio estos artículos. Se habia hecho un contrato para entregar 300 medidas de trigo ; pero nos ha salido fallido este recurso por falta de pasaporte , el que Baraguey de Hillers habia solicitado despachase el General Massena ; pero este lo ha rehusado , y en consecuencia nuestra Municipalidad ha despachado un expreso al General Buonaparte instruyéndole del hecho , á fin que dé las órdenes necesarias. Por otra parte reyna aquí con toda su fuerza el rigor , porque se han creado en número de 72 una especie de vigiladores , y 6 comisarios inspectores tienen la comision de espiar todos los pasos y acciones de los ciudadanos. Ayer el Presidente del tribunal de Policía hizo arrestar á un Diarista que anunció la noticia de la conclusion de la paz , y la cesion del Estado de Venecia á la Casa de Austria.

Los Diputados de Chioggia han prestado hoy juramento en manos de nuestra Municipalidad.

Muchos emigrados no se han restituido á su patria , y el Gobierno para obligarlos ha decretado se confisquen los bienes de los que se rehusen : que los hijos tengan derecho á su legítima , las hijas á una dote , y los acreedores al pago de sus créditos.

Nuestros deseos de reunirnos con la República Cisalpina parece que están en vísperas de verificarse , porque el General Buonaparte ha remitido las firmas patrióticas al Directorio ejecutivo , que las ha recibido con mucha satisfacción.

El Gobierno ha fixado la tasa impuesta al comercio para subvenir á las necesidades del Estado ; los comerciantes nacionales pagarán 7000 ducados , y los extranjeros 3000.

A la petición que de oficio hizo el ciudadano Bataglia al Directorio Cisalpino sobre la reunion , se le dió por el conducto del ciudadano Testi , Ministro de Negocios extrangeros , la respuesta que consta de los registros del mismo Directorio , y es la siguiente:

„Al

„Al Ministro de Negocios extranjeros. El Directorio ejecutivo de la República Cisalpina ha recibido con satisfacción las numerosas firmas de la Municipalidad de Venecia. Notificareis al Ministro plenipotenciario de dicha Municipalidad que el Directorio celebra los deseos de los pueblos libres de Italia, que han pedido para el bien y engrandecimiento común reunirse en una sola familia republicana; que el Directorio se ocupará seriamente de tan importante objeto para desviar por su parte los obstáculos que puedan oponerse al cumplimiento de los deseos comunes.”

Han llegado aquí 1400 Cispadanos con sus Oficiales, y probablemente reforzarán la guarnición en caso de que se ausenten los Franceses.

Bolonia 20 de Agosto.

El General en jefe, que ejerce aun la autoridad legislativa en virtud de las vivas instancias de la Administración central del Departamento de Reno y del cuerpo de nuestra Universidad, ha declarado al Directorio de la República Cisalpina, que el Instituto nacional debia colocarse en Bolonia; y en consecuencia de esta declaracion ha mandado el Directorio que se le dé inmediatamente cuenta del estado en que está el edificio de nuestro Instituto, del sistema de los profesores, de los instrumentos para las ciencias, de los Gabinetes de Historia natural &c., á fin de tomar las medidas convenientes á la grandeza de un establecimiento que tanto interesa. Esta noticia ha causado una alegría universal en todo el Departamento, y Bolonia la Sabia merecerá ser preferida á las demas ciudades de la República Cisalpina.

La deuda de esta provincia asciende á 40 millones de libras; de los 25 paga anualmente un interes de 3 ó 4 por 100; y de los restantes, en que se ha empeñado desde la entrada del ejército Frances, el 5. Las anticipaciones que se han hecho hasta ahora á los hospitales militares Franceses, y á las tropas de la República asciende á 1.800⁰ libras.

Milan 17 de Agosto.

Han llegado aquí dos Embaxadores enviados por el Baxá de Scutari al Directorio de la República Cisalpina; y se dice que vienen para concertar con él una grande operacion política, de la que acaso depende la libertad de la Grecia, y de muchos otros pueblos orientales. Estos Embaxadores tienen planes racionados, y entienden las máximas de Gobierno; de modo que hacen creer que

que han meditado mucho tiempo sobre la libertad y la República. Algunos pretenden que el objeto de su comision es la invasion que han hecho las tropas del Emperador en la Istria y la Dalmacia.

Génova 17 de Agosto.

Los montes que ántes eran feudos Imperiales aumentan á nuestra República mas de 1000 habitantes, divididos en 120 parroquias. Con este aumento se podrá poner en pié un ejército de 3000 hombres.

Han vuelto de Argel las embarcaciones que lleváron los esclavos Berberiscos, á quienes concedió libertad la República; pero aquel Bey parece que no ha hecho mucho aprecio de este regalo, y nuestros Diputados no han obtenido ni recompensa, ni aun los gastos del viage.

Se presentará al pueblo el dia 14 del próxímo mes de Setiembre la nueva Constitucion, para cuyo efecto se juntarán en la Iglesia Parroquial los que hayan cumplido 18 años; y despues que oigan leer el nuevo código, ó quedarán á la derecha del Comisario en señal de aprobacion, ó pasarán á la izquierda los que no quieran aprobarla; pero ninguno podrá arengar al pueblo ni disputar sobre la Constitucion: tampoco podrán llevar á la Asamblea bastones, palos ó armas de ninguna especie.

Los ciudadanos que hacen parte de la fuerza armada voluntaria ó con sueldo, y estuviesen de servicio el dia 14, se reunirán el dia siguiente baxo las órdenes de sus respectivos Comandantes.

Lisboa 19 de Setiembre.

El 8 del corriente salió de este puerto una esquadra de 7 navíos de guerra Ingleses.

El 12 salió la fragata de S. M. la Andorinha al mando del Capitan de mar y guerra Francisco Joseph do Canto; y en el mismo dia entráron el navío de S. M. la Reyna de Portugal, mandado por el Capitan de mar y guerra Tomas Stones, y el bergantin Mercurio, su Comandante Nicolas Wolf.

Tambien entró el dia siguiente el bergantin de S. M. Serpiente, al mando del Capitan de fragata Bias Cardoso Barreto Pimentel.

Vigo 27 de Setiembre.

El 12 del corriente salió de este puerto el corsario la Oliva, de porte de 6 cañones, 6 pedreros y 50 hombres de tripulacion,

ar-

armado por D. Buenaventura Marcó del Pont y otros de este comercio; y en este dia entró apresado por él, á las 40 leguas O de Oporto, el bergantin Inglés de 100 toneladas, llamado la *Somme*, Capitan Juan Douming, con 1400 quintales de bacalao: dicho armador, asociado con D. Pedro Abeleira, está á toda priesa habilitando otro de 16 cañones, á pesar del crecido caudal que ha perdido en otros corsarios que le apresaron, no permitiendo se quedasen los enemigos con el nombrado el Príncipe de la Paz, de porte de 20 cañones, que rescató de los enemigos para que vuelva á perseguirlos.

Madrid 10 de Octubre.

El Rey se ha servido nombrar para la Dignidad de Tesorero de la Colegial de Roa, Diócesis de Osma, á D. Ramon Ximenez de Novallas, Cura de la Parroquia de Valdeavellano, en aquel Obispado.

Atendiendo S. M. á que el Sr. D. Juan Manuel de Toubes, Capellan mayor del Monasterio de Religiosas Franciscas de esta villa, no puede ya por su mucha edad y achaques, y por su diaria asistencia al Tribunal de la Rota, del qual es Decano, desempeñar las funciones de tal Capellan mayor con aquella exactitud y zelo que lo ha hecho hasta ahora, ha venido en nombrar para que le substituya en sus ausencias y enfermedades al Sr. D. Joseph Maria Despujol y Villalba, Sumiller de Cortina, y Dignidad de la Sta. Iglesia de Barcelona, con obcion á la vacante, conservando al citado Toubes, por su distinguido y dilatado mérito, el goce y propiedad de dicha Capellanía mayor, sus rentas y emolumentos.

En atencion al mérito y servicios de D. Tomas Casanova de Arnuro, Corregidor de la ciudad de Soria, y Diputado que fué en las Cortes del año de 1789, ha venido S. M. en concederle honores de Ministro del Crimen de la Real Audiencia de Aragon.

Igualmente en atencion al mérito y antigüedad de D. Domingo Bayer, Alcalde del Crimen mas antiguo de la Real Audiencia de Aragon, ha venido S. M. en concederle plaza supernumeraria de Oidor de ella, con el sueldo que hoy goza, y con obcion á la vacante inmediata despues de D. Antonio Ranz Romanillos; y ha concedido S. M. plaza supernumeraria del Crimen de la misma Audiencia, sin sueldo alguno hasta la primera vacante, á D. Joseph Regales y Cregenzan.

Habiéndose continuado la recaudacion de los diferentes ar-

bitrios concedidos por S. M. para la extincion de Vales Reales encargada al Consejo , han producido y se han recaudado en el presente año por todos ellos 32.019,813 rs. y 13 mrs. vellon, los 22.606,871 rs. y 5 mrs. en dinero efectivo, y los 9.412,942 rs. y 8 mrs. en Vales Reales de diferentes creaciones, en cuya especie han satisfecho varios interesados lo que les ha correspondido por sus respectivos adeudos; y debiendo extinguirse y amortizarse con la primera partida 2502 Vales de 600 pesos de la primera creacion de 20 de Setiembre de 1780: se previene á los tenedores de estos mismos Vales que en el presente año se han de extinguir y amortizar los expresados 2502 empezando desde el número 4061 , pagando en dinero efectivo sus capitales y réditos devengados; y verificada la cancelacion se anunciará al público para que le conste los Vales que quedan extinguidos y fuera de comercio.—Ademas de los referidos 2502 Vales de 600 pesos que se han de extinguir con el numerario recaudado se cancelarán y amortizarán conforme á lo resuelto por S. M. los que se hallan puestos en Tesorería mayor hasta en la cantidad mencionada de 9.412,942 rs. y 8 mrs. vellon , á que ascienden los entregados en parte de pago del valor de los citados arbitrios, de los cuales se dará noticia al público para que le conste su numeracion luego que se concluya la cancelacion de los de 600 pesos, con distincion de creaciones, para que se entienda los que quedan muertos y sin circulacion; y á fin de que nadie pueda alegar ignorancia se da el presente aviso.

El 28 de Agosto próximo pasado falleció en esta Corte á los 75 años cumplidos de su edad el Exc. Sr. Frey D. Pedro de Ulloa y Carvajal, Caballero Gran Cruz de justicia en la Orden de S. Juan, Baylío de Nuevevillas, Embaxador de Malta al Rey nuestro Señor, Lugar Teniente de S. A. R. el Sr. Infante Don Pedro, Gran Prior de los Reynos de Castilla y Leon, Comendador de Calasparra, y Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos de S. M. Católica.

Se ha extraviado un Vale Real de 150 pesos el día 3 de Setiembre desde Beranzos á la Coruña, número 167,411, encabezado á D. Baltasar Araujo, y endosado últimamente por D. Roque Joseph de Ponte á favor de D. Joseph Rafael de Noboa, habilitado que fué de la division de granaderos y cazadores de Galicia, á cuyo sugeto se entregará en la ciudad de Santiago.

Los subscriptores á la Historia de los Emperadores Romanos, escrita en frances por Mr. Crevier, y traducida en castellano, acudirán á

recoger el tomo 10 en casa de D. Antonio Baylo, calle de las Carretas. Comprende este volumen los reynados de Alexandro Severo, Máximo, los dos Gordianos, Máximo y Balbino, Gordiano III, Filipo, Decio, Galo, Emiliano, Valeriano y Galieno.

No habiendo recogido algunos subscriptores á la Historia de la conquista de la Nueva España por Bernal Diaz del Castillo, uno de sus conquistadores, los tomos 3.º y 4.º, en que hacen notable perjuicio al editor, se les recuerda acudan por ellos á la Librería de Escibano, calle de las Carretas.

Publii Virgillii Maronis Opera, cum annotationibus Joannis Minelli. Editio caeteris Hispanicis longè castigatior. Nunc vero à P. Emanuele Ballesteros, C. R. M. Sacerdote professo accuratè correctæ. Se hallará en las Librerías de esta Corte.

Jus Canonicum juxta nativam ejus faciem, sive de ratione discendi, et docendi jus canonicum, auctore Josepho Ponsio. En esta obra se explican con elegancia y crítica las fuentes del Derecho Canónico consideradas en sí, y con referencia á las colecciones que en diferentes tiempos se han publicado del referido Derecho. Se hallará en la Librería de Hurtado, calle de las Carretas.

Vida, virtudes y milagros de Santa Teresa de Jesus, por el Ilmo. Sr. D. Fr. Diego de Yepes, Obispo de Tarazona, Confesor de la Santa y del Rey D. Felipe II: quinta impresion, añadida una noticia de algunas cosas notables de Santa Teresa que el autor dirigió al P. Mtro. Fr. Luis de Leon, con motivo de haberle comisionado el Consejo la revision y coordinacion de la vida y escritos de la Santa Fundadora: acompaña tambien el elogio y recomendacion de sus escritos que dirigió el mismo P. Fr. Luis de Leon á la Priora y Religiosas del Convento de Carmelitas descalzas de Santa Ana de Madrid: dos tomos en 4.º Se hallarán en la Imprenta y Librería de Barco, calle de la Cruz.

Nuevo método, breve y práctico de visitar á Jesus Sacramentado, por el Dr. D. Valentin Vicente Perez Gomez. Se hallará en la Librería de Escibano, calle de las Carretas, á real cada uno.

Nueva edicion de la Filosofia Tomística del P. Fr. Antonio Goulin. Se hallará en las Librerías de esta Corte.

Tratado Físico-Médico-Chirúrgico de las enfermedades de los oídos, escrito por D. Juan Naval, Médico de Familia de S. M. En esta obra se ha asociado la física á la medicina y cirugía, porque sin aquella no es facil poder explicar distintos fenómenos que se observan en este precioso órgano, y al mismo tiempo da mayores luces para poder administrar los mas adecuados remedios. Se ha procurado escribir con el mejor método, orden y claridad, recogiendo lo mas selecto que se ha escrito sobre esta materia, y que se halla esparcido en distintos volúmenes que á todos no es fácil adquirir. Esta obra, que en su clase puede llamarse única, tiene la ventaja de salir en nuestro idioma, por lo que puede ser conducente no solo á los profesores, sino á todos los que quieran conservar un órgano tan necesario; y quando no alcancen los socorros mé-
di-

dicos y chîrúrgicos, se proponen distintos instrumentos para aumentar la sensación, y hacer mas tolerable la sordera, apartándose en quanto sea posible de la deformidad: un tomo en 8.^o Se vende juntamente con el tratado de la Ophthalmia, catarata y gota serena, en la Librería de Escribano, calle de las Carretas.

Disertacion aprobada por la Real Academia Médica sobre el sen de España. Pruébese como específicamente no es distinto del Alexandrino ú oriental, y explicause sus virtudes en la Medicina, su cultivo, y la utilidad que de su uso y propagacion va ya resultando á la salud pública y á la industria de nuestra nacion; á que se añade la lámina de la planta: por D. Salvador Soliva &c. Se hallará en la Librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe el Real, á 4 rs. en rústica.

El Viagero universal, ó noticia del mundo antiguo y nuevo: obra recopilada de los mejores Viageros por D. Pedro Estala, Presbítero: quaderno 36, que contiene el viage de Cartagena á Portovelo, Panamá y Guayaquil, con la descripcion de todo lo que se contiene en estos paises. Con este quaderno concluye el tomo 12, que se vende en la Librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, y en el puesto de Cerro, calle de Alcalá, al mismo precio que los demas.

El mundo al revés, ó contra-verdades dedicadas á los hombres. En esta obra, que es una sátira graciosa y fina de las costumbres presentes, se recorren todas las diversas clases, estados y condiciones que componen la sociedad; y pintando en ellas á los hombres quales no son, se les indica el como debian ser. Se contienen en ella los pensamientos sueltos sobre los petimetres, ó las memorias para servir á la historia del buen tono y de la buena compañía, en las quales se forman reflexiones sérias sobre el luxô, las modas y las costumbres del dia: contiene varios cuentos é historias morales y divertidas, pinturas agradables y satíricas de los petimetres, de los hombres que afectan ser originales, de la fatuidad, y del tono del gran mundo. Se hallará á 4 rs. en la Librería de Escribano, calle de las Carretas; en la de Domingo Alonso, frente á las gradas de S. Felipe, y en el puesto de Cerro, calle de Alcalá: puede ir en carta.

Indice del Memorial literario, que comprehende desde su continuacion en el mes de Julio de 1793 hasta fin de 1794, y abraza las materias que se tratan en él, y los argumentos de los libros que se extractan, con remisiones á las páginas y meses de cada Memorial. Se irá continuando este índice; y ademas se está haciendo el de los 21 tomos que se publicáron desde el año de 1784 hasta Enero de 1791. Se vende en la Librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe el Real, á 3 rs. Los subscriptores ó compradores de las provincias podrán dirigirse á las Librerías dõnde se despacha el Memorial literario á pedirlo, y con su aviso se remitirá franco de porte por el correo pagando 4 rs. y $\frac{1}{2}$.

Estampa de la Resurreccion del Señor en pliego de marca mayor. Pintura de Carlos Vanloo, y grabada por D. Mariano Latasa. Véndese en la Librería de Escribano, calle de las Carretas, su precio 10 rs.

EN LA IMPRENTA REAL.